

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
SALA DE DECISIÓN LABORAL FIJA No. 2**

Cartagena, veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

La suscrita magistrada integrante y ponente de la Sala de Decisión Laboral Fija No. 2 del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo décimo del Acuerdo No. PCSJA17-10715 julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a las magistradas MARGARITA MÁRQUEZ DE VIVERO y CATALINA DEL CARMEN RAMIREZ VILLANUEVA a Sala de Decisión el día veintisiete (27) de septiembre de 2023, para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaría:

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	13001310500520170031501	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	MONICA MARIA CARABALLO HERNANDEZ	SURAMERICA S.A. Y OTROS
2	13001310500220140002201	EJECUTIVO CONTRATO DE TRABAJO	CORNELIO VILLAR PADILLA	EMPRESA INT SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P.
3	13001310500420210028001	FUERO SINDICAL	JAIME GUTIERREZ MEZA	ALMACENES ÉXITO S.A.
4	13468318900220180019601	FUERO SINDICAL	JADER TURIZO ACUÑA	OMIA COLOMBIA
5	13001310500320190027001	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	GUSTAVO PADRON BARRETO	COLPENSIONES y PORVENIR S.A., y vinculada NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
6	13001310500320180002001	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	MARIA LUDY CONTRERAS DE SUAREZ	UGPP
7	13001220500020230005700	SUMARIOS PROVENIENTES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	FLOR ALVA ROCIO NIÑO ABAUNZA agente oficiosa de JOHN ÁNGEL MEDINA NIÑO	COOSALUD EPS S.A.
8	13001310500820170044401	FUERO SINDICAL	FREDY ORTIZ BARRAGAN y EUCLIDES SANCHEZ PEREIRA	VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S.
9	13430310300220110001801	EJECUTIVO CONTRATO DE TRABAJO	ALVARO JOSE SORACA BENAVIDES	VICENTE HORACIO ARISTIZABAL GOMEZ
10	13001310500320140034701	EJECUTIVO CONTRATO DE TRABAJO	CARMEN VICTORIA RODRIGUEZ DE VERBEL	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
11	13836318900120050019001	EJECUTIVO CONTRATO DE TRABAJO	FERNANDO JOSÉ PÉREZ RAMOS y OTROS	C.I VELASQUEZ URSOLA Y CIA LTDA, MARGARITA MARIA CORREA A. y OTROS
12	13001310500820140031202	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	DILSON SAGUEDO DÍAZ	SONIA NAADER MARTÍNEZ
13	13001310500220110057902	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	EDDIE CASTILLO VELEZ	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.
14	13001310500820210018801	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	LUIS FELIPE ARRIETA RICO	COLPENSIONES
15	13244318900220210014701	ORDINARIO CONTRATO DE TRABAJO	ANDRÉS ADOLFO ARIAS MEZA	LUIS ARMANDO GUZMÁN BUELVAS
16	13001310500520190001602	EJECUTIVO OTROS	ABEL ANTONIO UTRIA ÁLVAREZ	INVERSIONES TURISTICAS DEL CARIBE LTDA & CIA SCA
17	13001310500220200026201	EJECUTIVO SEGURIDAD SOCIAL	COLFONDOS S.A	CONTRALORIA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
18	13001310500620190026701	ORDINARIO SEGURIDAD SOCIAL	CAMILO AMAYA VERGARA	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. ESP Y OTROS

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS, en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación N° 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

El presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.

JOHNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS
Magistrada Ponente